Asociación Síndrome de Down Alicante

C/ Médico Pedro Herrero, 1 Bajo A
03006 Alicante

Tel. y Fax: 965 • 117 019
E-mail: downalicante@downalicante.org

PLAN DE CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR

ASOCIACIÓN ALICANTINA SÍNDROME DE DOWN

Aprobado el 30 de junio de 2025

1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Asociación Alicantina Síndrome de Down, en el marco de su compromiso con la mejora continua y el bienestar de su equipo humano, impulsa el presente Plan de Conciliación Laboral y Familiar, entendiendo que las personas que conforman su plantilla son el principal activo para lograr sus fines sociales.

Este plan responde a la necesidad de avanzar hacia un entorno laboral más justo, humano y sostenible, en el que se reconozcan las necesidades personales y familiares de las trabajadoras, y se promuevan condiciones que favorezcan un equilibrio saludable entre su vida laboral y su vida privada.

Desde la Asociación, consideramos que facilitar la conciliación contribuye no solo al bienestar individual, sino también al fortalecimiento de una cultura organizativa basada en la confianza, la corresponsabilidad y la igualdad de oportunidades.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

- Establecer medidas que permitan compaginar la vida laboral, familiar y personal.
- Promover un entorno de trabajo flexible, empático y adaptado a las realidades personales.
- Fomentar la igualdad y la corresponsabilidad entre los diferentes ámbitos de la vida.
- Mejorar la satisfacción laboral y el clima organizativo dentro de la entidad.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan se aplica a la totalidad del personal contratado, compuesto por seis trabajadoras, con independencia de su categoría, tipo de contrato o jornada.

Asociación Síndrome de Down Alicante

C/ Médico Pedro Herrero, 1 Bajo A
03006 Alicante

Tel. y Fax: 965 • 117 019
E-mail: downalicante@downalicante.org

4. MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

4.1 Flexibilidad Horaria

- Permisos puntuales para atender obligaciones familiares sin necesidad de recuperar el tiempo, cuando estén justificadas.

4.2 Teletrabajo (cuando sea viable)

- Se valorará la opción de teletrabajo en días puntuales, en casos justificados, y siempre que las funciones del puesto lo permitan.

4.3 Reducción y Adaptación de Jornada

- Se apoyará la solicitud de reducción o adaptación de jornada por motivos de conciliación, especialmente para el cuidado de menores o personas dependientes.
- Se garantizará la conservación de derechos laborales en estas situaciones.

4.4 Permisos y licencias

- Flexibilidad en la concesión de permisos por motivos familiares o personales urgentes.
- Tramitación ágil y acompañamiento en la gestión de permisos recogidos por la legislación laboral vigente.

4.5 Planificación de días personales

- Concesión de días de libre disposición por causas justificadas vinculadas al ámbito familiar.

4.6 Cuidado emocional y apoyo individualizado

- Fomento de espacios de escucha y acompañamiento por parte de la coordinación.
- Posibilidad de derivación a recursos externos en caso de necesidad de apoyo emocional o psicológico.

Asociación Síndrome de Down Alicante

C/ Médico Pedro Herrero, 1 Bajo A
03006 Alicante

Tel. y Fax: 965•117 019
E-mail: downalicante@downalicante.org

5. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA

La aplicación del presente plan será supervisada por la Dirección Técnica de la Asociación, que mantendrá una escucha activa y continua con el equipo de trabajo para garantizar su correcta implementación y detectar posibles mejoras.

Se realizará una evaluación anual con el fin de valorar la eficacia de las medidas adoptadas y, en su caso, introducir nuevas acciones acordes a las necesidades emergentes.

6. VIGENCIA DEL PLAN

Este plan entrará en vigor el día 1 de julio de 2025 y tendrá una vigencia anual. Será renovado de forma automática salvo revisión o modificación acordada entre la dirección y el equipo.

Firmado por ***4287** MARIA TERESA RODRIGUEZ (R: ****9776*) el día 04/07/2025 con un certificado emitido por AC Representación

FIRMADO:
MARIA TERESA RODRIGUEZ DIAZ
Presidenta
Asociación Alicantina Síndrome de Down